

Detienen a sujeto que confesó haber apuñalado a su padrastro tras discusión

Sospechoso habría cometido el asesinato de la víctima, que tenía 71 años de edad, luego de una pelea por supuesto robo de dinero.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

En investigación se mantiene el asesinato de un hombre de 71 años de edad, ocurrido en una vivienda de calle Marcelino Champagnat de Villa Alemana, quien recibió varias heridas cortopunzantes en su cuerpo este miércoles 26 de febrero. El principal sospechoso es su hijastro de 56 años, identificado como E.R.V.B., quien habría confesado su responsabilidad frente a Carabineros. La magistrada Daniela Rodríguez, del Juzgado de Garantía de la comuna, resolvió ampliar la detención del sujeto hasta el domingo.

La jueza accedió a la solicitud hecha durante el control de detención de ayer por el fiscal Osvaldo Basso, quien planteó que no era posible realizar la formalización del hombre ya que restaban diligencias que efectuar y recepcionar también informes de la PDI y del Servicio Médico Legal (SML).

“Si bien hay un relato espontáneo que el imputado señaló a Carabineros, lo que hace falta acá es indagar ya de manera investigativa y científica su participación en los hechos o no”, señaló el persecutor. De igual forma, remarcó que está pendiente un informe pericial biológico por parte de la PDI, en particular de la sección Bioquímica, del Laboratorio de Criminalística Central.

Lo anterior es de suma utilidad para cotejar el ADN del imputado con el material genético hallado en el sitio del suceso. En el lugar se levantaron muestras de sangre y un cuchillo que sería el arma homicida, entre otras evidencias. Asimismo, acotó el fiscal, hasta ayer no se contaba con el protocolo de



LA MAGISTRADA DANIELA RODRÍGUEZ DIRIGIÓ LA AUDIENCIA AYER EN EL JUZGADO DE VILLA ALEMANA.



LA VIVIENDA ESTÁ UBICADA EN CALLE MARCELINO CHAMPAGNAT.

autopsia de la víctima fatal, quien había envejecido hace solo dos meses.

La jueza resolvió ampliar la detención pese a la oposición de la abogada defensora, Marianela Gatica, quien sostuvo que no existían elementos suficientes para otorgarle eventual responsabilidad a su representado en el crimen. Además, argumentó que el sujeto posee un 35% de discapacidad intelectual.

De acuerdo a los antecedentes de la investigación que existen hasta el momento, un sobrino de la víctima fatal llegó hasta el ex-

terior del domicilio a dejar a una pasajera cerca de las 21:20 horas, cuando observó que una ventana del domicilio de su tío se encontraba abierta y con las luces apagadas. Después de eso buscó unas llaves que tenía en su casa para volver e ingresar a la vivienda. Allí “se pudo percatar de que su tío se encontraba fallecido y había un charco de sangre en una puerta que da hacia el patio trasero y en el lugar donde se encontraba, boca abajo (...), detalló Basso. El mismo testigo sindicó al acusado como sospechoso, ya que discutía constante-

CAUSAS PREVIAS

El subprefecto Flavio Espinoza, de la BH de la PDI, informó que la causa de muerte fue “un traumatismo torácico por heridas cortopunzantes”. En tanto, el capitán Felipe Delgado, comisario (S) de la Sexta Comisaría, dijo que el acusado confesó espontáneamente su responsabilidad en el delito al ser detenido. “El victimario mantiene 5 causas penales, por los delitos de plantación de cannabis y hurto, 10 por reincidencias policiales por los delitos de lesiones, robo frustrado, hurto e infracción a la ley 20.000”, añadió el oficial.

mente con su padrastro y anteriormente había amenazado con matarlo.

Según expuso el fiscal, el crimen habría ocurrido en medio de una discusión, ya que la víctima habría indicado que su hijastro le robó dinero desde una alcancía y lo habría golpeado con un palo. El acusado habría respondido a aquello agrediendo con un cuchillo. ☹